



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0025883/2017

Córdoba, 07 SET 2018

VISTO:

La Resolución HCD N° 260 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 8 de fecha 25 de junio de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba el programa de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social para la carrera de Contador Público para el año académico 2017;

Que al momento de la impresión de dicho programa, el sistema omitió algunos campos y secciones del mismo;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

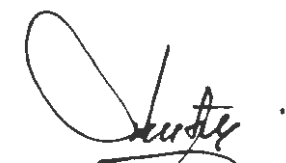
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Reemplazar el Anexo de la Resolución HCD N° 260/2018 por el que acompaña a la presente.

Art. 2º.- Protocolícese, corrija en el Digesto Electrónico el Anexo de la Resolución HCD N° 260/2018, comuníquese y archívese.



Sr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC



Master J. P. N. B. R. E. T. T. O
Córdoba, 07 de Setiembre de 2018

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1098